Moción de Orden del Día N°....12699....

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de agosto del presente año se celebra el 167° aniversario de creación política del **Distrito de Huayllati**, en la Provincia de Cotabambas, región de Apurímac; El distrito fue creado mediante Ley 454 del 2 de enero de 1857, en el segundo gobierno del Mariscal Ramón Castilla.

Que, el **Distrito de Huayllati**, ubicada a 3469 m.s.n.m es uno de los 14 distritos de la Provincia de Grau ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, los pobladores de este **Distrito de Huayllati** se dedican a la actividad agrícola, destacando entre sus variedades a la papa nativa y a la pesca de trucha.

Que, asimismo el **Distrito de Huayllati** se celebra el pastoreo, corrida de caballos y corrida de Toros como actividades de la tradición cultural local.

Que, además el **Distrito de Huayllati** realiza su tradicional pelea de Gallos, el día 27 de agosto, en la que participa toda la población y visitantes que se dan cita en esta ocasión como homenaje a la herencia y tradición cultural del distrito.

Que, la población del **Distrito de Huayllati** se caracteriza por su profundo fervor religioso siendo su fiesta patronal más importante de la Virgen de los Reyes, la cual se celebra cada 6 de enero, desde el año 1750.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Huayllati,** de la provincia de Grau, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 167° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Huayllati**, provincia de Cotabambas, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 30 de agosto del presente año, el Centésimo Sexagésimo Séptimo aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Huayllati,** Grau, Apurímac.

Lima, agosto del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2024 11:58:26-0500